



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

### Resolución firma conjunta

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-36536711-GDEBA-SEOCEBA - Contratación Directa Limpieza 2025

---

**VISTO** el EX-2024-36536711-GDEBA-SEOCEBA, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el expediente indicado en el Visto, se propicia la contratación del servicio de limpieza para las sedes del Organismo de calle 49 N° 683 y de calle 48 N° 536 (pisos 3° y 4°) y las Delegaciones del interior, ubicadas en calle Tres de Febrero N° 3115 de la ciudad de Mar del Plata, calle Italia N° 69 de la ciudad de San Nicolás y calle Brandsen N° 581 de la ciudad de Bahía Blanca por el período comprendido entre el 1/4/2025 y el 31/12/2025;

Que esta contratación se efectúa conforme el artículo 18 de la Ley de Contrataciones N° 13981 y el artículo 18, inciso 1, Apartado a) del Decreto Reglamentario N° 59/2019, en los términos de una Contratación Directa Menor;

Que el artículo 10 de la citada Ley obliga a los Organismos Públicos a gestionar todo proceso de adquisición de bienes y servicios utilizando solo sistemas electrónicos;

Que la Gerencia Administración y Personal estableció como justiprecio la suma de Pesos sesenta y cinco millones doscientos ochenta y cinco mil doscientos ochenta (\$65.285.280) en la Solicitud de Gasto N° 269-5171-SG24 del sistema PBAC, que se agrega al expediente en el orden 7 como IF-2024-37909550-GDEBA-GAPOCEBA;

Que a través de la plataforma de compras electrónicas PBAC se generó el Proceso de Compras N° 269-0177-CME24;

Que el presente llamado se rige en su generalidad conforme a lo establecido en la RESOL-2019-76-

GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia, y en su particularidad, conforme lo definido en la RESO-2021-204-GDEBA-CGP que aprueba el Pliego Tipo de Bases y Condiciones Particulares para la contratación del servicio de limpieza integral y a su planilla anexa que se agregan en los órdenes 8 y 11 , la Circular Común a los Pliegos Tipo de Bases y Condiciones Particulares para la contratación del Servicio de Limpieza Integral según PLIEG-2020-28688272-GDEBA-DGCCGP (SIN INSUMOS) y PLIEG-2021-22089312- GDEBA-DGCCGP (CON INSUMOS) aprobada por RESO-2022-165-GDEBA-CGP que se anexa en el orden 9, la Planilla de Convocatoria, y Pliego de Especificaciones Técnicas Básicas, los cuales como Anexos PLIEG-2024-38215021-GEDEBA-GAPOCEBA (orden 10) y PLIEG-2024-38215155-GDEBA-GAPOCEBA (orden 12) integran la presente;

Que la Comisión de Preadjudicaciones fue conformada atento lo establecido en el Artículo 20 apartado 3) del Anexo I del Decreto Reglamentario N° 59/2019;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 62 inciso x) de la Ley 11769 (T.O. Decreto N° 1868/04), su Decreto Reglamentario N° 2479/04, los artículos 10 y 18 de la Ley de Contrataciones 13981 y los artículos 10 y 18, inciso 1, apartado A del Anexo I de su Decreto Reglamentario N° 59/2019;

Por ello,

**EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Autorizar el llamado a Contratación Directa Menor para la contratación del servicio de limpieza para las sedes del Organismo sitas en calle 49 N° 683 y 48 N° 536 (pisos 3° y 4°) y las Delegaciones Regionales ubicadas en calle Tres de Febrero N° 3115 de la ciudad de Mar del Plata, calle Italia N° 69 de la ciudad de San Nicolás y calle Brandsen N° 581 de la ciudad de Bahía Blanca, por el plazo de nueve (9) meses desde el 1° de abril de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, con opción a prórroga del contrato en hasta un 35 %, con arreglo al “Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios”, aprobado por RESOL-2019-76-GDEBA-CGP de la Contaduría de la Provincia de Buenos Aires, a la RESO-2021-204-GDEBA-CGP que aprueba el Pliego Tipo de Bases y Condiciones Particulares para la contratación del servicio de limpieza integral PLIEG-2021-22089312-GDEBA-DGCCGP y a su planilla anexa, la Circular Común a los Pliegos Tipo de Bases y Condiciones Particulares para la contratación del Servicio de Limpieza Integral según PLIEG-2020-28688272-GDEBA-DGCCGP (SIN INSUMOS) y PLIEG-2021-22089312-GDEBA-DGCCGP (CON INSUMOS) aprobada por RESO-2022-165-GDEBA-CGP y a los documentos Planilla de Convocatoria y Pliego de Especificaciones Técnicas Básicas, los cuales como Anexos PLIEG-2024-38215021GEDEBA-GAPOCEBA y PLIEG-2024-38215155-GDEBA-GAPOCEBA, integran la presente.

**ARTÍCULO 2º.** Dejar establecido que por Resolución OCEBA RESOC-2023-222-GDEBA-OCEBA, de fecha de 18 de octubre de 2023, se autorizó el último llamado tendiente a contratar la prestación de los servicios mencionados en el ARTÍCULO 1º precedente.

**ARTÍCULO 3°.** Establecer como miembros titulares de la Comisión Asesora de Preadjudicaciones para la evaluación de la presente Contratación, a los agentes: GOMEZ, Fabián Leonardo DNI 26.946.506, HARMATIUK, Silvina DNI 25.554.277 y DARINO, Flavia Ximena DNI 30.140.377.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar. Publicar. Dar al Boletín Oficial. Girar a la Gerencia de Administración y Personal para que continúe con el trámite de rigor. Cumplido, archivar.

**ACTA N° 26/2024**